

S E S I Ó N No. 69-2010

Acta de la **sesión No. 69-2010, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas 15 y minutos del día jueves 25 de noviembre de dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), Sheiris Chacón Cortés (Sust. a María Ester Rodríguez Fernández), Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Mónica Quesada Gómez, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Manuel Francisco Villaplana Chaves (Sust. a Mayra Castro Gamboa), Enrique Calderón Robles, Jacqueline Méndez Murillo (Sust. a Víctor Hugo Monge Camacho), Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Daisy María Del Valle Chacón (Sust. a Severo Argüello Jiménez), Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Mariluz Aux. Picado Granados, Virginia Jiménez Hidalgo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Minor Eduardo Jiménez Valerio

VECINOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, la Dra. Carolina Umaña, **RECTORA DE SALUD DE ASERRÍ**, y el Sr. Alain León, **INGENIERO DEL MINISTERIO DE SALUD**, la señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

I. Audiencias en torno al Parque de Tecnología Ambiental Aczarri:

- a. Dirigencia comunal
- b. Funcionarios de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
- c. Municipalidad de Aserrí
- d. Área Rectora de Salud de Desamparados
- e. Área Rectora de Salud de Aserrí.

CAPÍTULO I

PARTICIPACIÓN DE LA DIRIGENCIA COMUNAL

Reg. Aurora Sánchez: Solicita alterar el orden del día para presentar una moción en torno a la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se somete a votación la moción de orden, la cual no es aprobada por no contar con los votos suficientes.

Reg. Aurora Sánchez: Solicita al Sr. Presidente, le permita leer la moción. El Sr. Presidente indica que la moción de orden no fue aprobada, no obstante, si hay oportunidad podrá darle lectura al final de la sesión.

Reg. Randall Pérez: Dice ver que el por tanto de la moción solicita un minuto de silencio en memoria de las mujeres que lamentablemente han fallecido por esa causa, y considera podrían concederlo, igual que el Sr. Presidente en muchas ocasiones ha concedido ese espacio, de forma que no ve necesidad de aprobar una moción, sino concederlo por petición.

Sr. Presidente: Aclara que al inicio de la sesión, doña Aurora le informó que solicitaría variación del orden del día para realizar un acto, pero con vista en la petitoria del Sr. Regidor, se ofrecerá el minuto de silencio en memoria de las mujeres fallecidas a causa de la violencia.

Se dispone un minuto de silencio conforme lo solicitado.

1
2 **A continuación, el Sr. Presidente procede a dar la palabra a la representación de la dirigencia**
3 **comunal.**

4
5 **Reg. Randall Pérez:** Dice respetar lo indicado, pero desea saber si los vecinos podrán externar sus
6 inquietudes ante las Instancias que hoy están convocadas, tanto de SETENA como del Ministerio de
7 Salud.

8
9 **Sr. Presidente:** Manifiesta que no era necesario el recordatorio, porque ya se había determinado de
10 esa forma en la sesión anterior.

11
12 **Sr. Marcos Padilla Hernández:** Dice ser oriundo de El Llano de San Miguel; relata su destacada
13 trayectoria escolar y deportiva, lo cual dice logró hacer en el cantón de Desamparados, y fue el
14 motivante para llegar a realizar algo por su comunidad, dado que se siente bendecido como
15 vecino de San Miguel, de El Llano y de Higuito y, sobre todo, desamparadeño. Manifiesta que a raíz
16 del problema del relleno sanitario, ha tenido que ir al Ministerio de Salud, donde lo atendió la
17 Viceministra, asimismo, el Dr. Galindo y su equipo de trabajo. Dice haber tenido la bendición de
18 conocer a la Rectora de Salud del Área de Aserri, así como estar presente en los concejos
19 municipales de Aserri y de Desamparados, con la finalidad de manifestar que como pueblo se han
20 sentido burlados y a veces no escuchados, cuando lo que piden a la Empresa EBI, es que, si hacen
21 las cosas, las hagan bien, con base en las leyes que rigen este país; pedirles que si algo está mal, lo
22 corrijan, porque la verdad es que los vecinos estuvieron primero, no como ha sucedido en otros
23 lugares, donde primero se hace el relleno y posteriormente llega la gente a ubicarse alrededor.
24 Acota que producto de todas las reuniones con las instituciones, se han girado órdenes sanitarias,
25 principalmente a partir de junio del 2010: se giró una medida cautelar de cierre por 10 días (no se
26 explican por qué se abrió el relleno en dos días), y una resolución de la SETENA emitida el 11 de
27 noviembre de 2010, donde se concluye, por ejemplo, que se han realizado modificaciones del
28 proyecto que no son aprobadas por SETENA, tal como la desviación de aguas pluviales, situación
29 que fue denunciada por él y los vecinos. Señala que identificaron incumplimiento de los
30 compromisos ambientales del proyecto asumido por el desarrollador; en el por tanto, se resuelve,
31 entre otros temas, que no se aprueban los informes regenciales ambientales presentados el 10 de
32 febrero del 2010, el 27 de mayo de 2010 y el 14 de setiembre del 2010; por otra parte, se rechazan las
33 pruebas de descargo remitidas el 16 de julio de 2010 por el Sr. Juan Vicente Durán, Representante
34 Legal; se pide presentar documentos donde se indique la cantidad de metros cúbicos de desechos
35 sólidos recibidos de las municipalidades; empresas privadas y otras entidades que ingresan al P.T.A.
36 Aczarri, según lo señalado en el estudio de impacto ambiental, desde el inicio de las operaciones
37 del relleno hasta la actualidad. Agrega que también algo por lo que las organizaciones comunales
38 han peleado, es por mantener en funcionamiento la Comisión Mixta de Monitoreo y Control
39 Ambiental (COMIMA), como apoyo vigilante del control ambiental. Expresa que las personas pasan
40 pero las instituciones quedan, y lo más importante, los niños y los vecinos, quedarán en la
41 comunidad, siendo que la moneda está tirada, la comunidad en su papel de fiscalizadora ha
42 denunciado ante las instituciones lo que cree pertinente, porque se ha visto afectada en su salud; si
43 esas instituciones no toman sus responsabilidades, esperan en Dios que no suceda un desastre en la
44 comunidad; indica que lo acontecido con el proyecto Crucitas les da un nuevo impulso, y queda
45 demostrado que cuando se habla con la verdad, no se debe sentir miedo a empresas que muchas
46 veces quieren desviar la atención e infundir el miedo; con respeto, solicita les sigan apoyando,
47 porque, si bien es cierto no son técnicos, son dirigentes comunales que tienen que desempeñarse en
48 sus trabajos para comer, y aparte de eso deben hacer de abogados y sicólogos, entre otras cosas,
49 en defensa de la herencia que dejaron sus antepasados.

50
51 **Sr. Rafael Rojas:** Manifiesta que han escuchado aquí que el asunto del relleno sanitario no es
52 competencia de la Municipalidad de Desamparados, pero desea recordarles que desde 1999,
53 siendo don Oscar Guzmán Director de Protección al Ambiente Humano, del Ministerio de Salud,
54 quien estuvo ante el Concejo Municipal exponiendo un proyecto que no cree que se trate del de
55 Aserri, le envió dos notas a don Oscar Núñez Calvo, quien era Alcalde en ese momento, donde
56 solicitaba respetuosamente informar sobre el trámite dado a la negociación relativa al relleno
57 sanitario que serviría para los cantones de Desamparados y Aserri; don Oscar Núñez le contesta
58 mediante oficio AM-661-99 del 2 de setiembre de 1999, que en atención a su oficio, le traslada los
59 oficios municipales OFDS 283-99 y OFDS-328-99, que se explican por sí mismos, de forma tal que
60 desde 1999 ya había conversaciones del Alcalde con el Ministerio de Salud, para la instalación del
61 relleno sanitario; obviamente el pueblo desconocía que se estaba trabajando para solucionar el
62 problema de la basura con el relleno en Aserri, independientemente de que después don Oscar
63 Guzmán fuera empleado de la empresa EBI. Expresa que los problemas que vienen denunciando

1 desde hace 7 años, cuando entra el expediente a la Plenaria de la SETENA, se están dando, pero el
2 impacto ambiental se presenta en abril del 2003, siendo que el 13 de setiembre de ese año, en una
3 presentación que hace EBI en El Llano, como parte de los talleres participativos que ordenó la
4 SETENA, se enteraron en la comunidad de que ya se estaba hablando del relleno sanitario; con vista
5 en ello, se unieron como vecinos para leer el estudio de impacto ambiental, donde se hablaba de
6 cuál era el tratamiento que se da a los lixiviados y al agua pluvial. Comenta que donde se está
7 depositando la basura era montaña virgen, y adentro, como a 600 metros, camino a la montaña,
8 había un tajo sobreexplotado (Carbocal), y sobre la parte de finca que era una cantera (terreno
9 devastado), se hizo el estudio hidrogeológico, de manera que no se tomó en cuenta la parte donde
10 se construyeron las celdas (así está en el estudio de impacto ambiental), de donde se sacaron
11 500.000 metros cúbicos de materiales, para que se tenga una idea de la magnitud de la fosa
12 realizada. Comenta que con solo ese estudio de la parte devastada, EBI concluye que el aporte de
13 22 metros cúbicos por segundo, en máxima avenida, no era un aporte pluvial importante para el río,
14 pero se trata de 22 mil litros por segundo, y todos vieron en imágenes televisivas cómo salía en
15 escorrentía el agua, lo cual incrementó el caudal; eso lo dijeron ellos, y no se debe ser técnico para
16 saberlo, y sucedió, con el agravante de que colapsó el sistema de captación de lixiviados,
17 mezclándose con el agua pluvial, saliendo a la vía pública e introduciéndose en las casas de los
18 vecinos; por ese motivo, en julio estuvieron allí explicando, y la Dra. Carolina Umaña, quien lo
19 atendió muy bien, decide, con el Ingeniero, clausurar el relleno, pero la solución no se podía dar en
20 10 días, porque el problema es que en el invierno colapsó el sistema de evacuación, por un
21 problema técnico que discutirán más adelante, situación que se agrava al introducir más basura,
22 porque al no estar trabajando como debe ser, se fomenta el lixiviado, y si llueve, mucho más, por
23 ende, la celda debe ser clausurada; por supuesto que eso conlleva a la nulidad de la viabilidad
24 ambiental, como bien claro dice el artículo 99 de la Ley Orgánica del Ambiente. Dice que para
25 agravar el problema, el sistema de bombeo no tiene mucha capacidad para bombear el lixiviado
26 hacia la planta de tratamiento, de manera que el líquido se rebalsa; de eso son testigos el Ing. León
27 y la Dra. Umaña, por lo que ordenan el cierre del relleno, sin embargo, se volvió a abrir por informes
28 que presentó EBI de que ya habían corregido los problemas, y estando la Dirección de Gestión de
29 Calidad Ambiental del MINAET con los ingenieros técnicos en la inspección en el relleno, literalmente
30 estalla una tubería que fue puesta para evacuar el lixiviado, la cual no tenía el visto bueno de la
31 SETENA, con lo que el diseño del sitio cambia. Indica que más se agrava el asunto, y la Dra. Umaña
32 muy valientemente pone la denuncia ante el Tribunal Ambiental, porque encontraron tubos
33 clandestinos con salida directa de lixiviados al río Guatuso, y fue lo que mostraron en videos; por
34 consiguiente, la Doctora gira una nueva orden sanitaria (otra de las tantas, porque se han girado 5
35 por diferentes razones) y ordena a la empresa EBI no tocar las llaves, donde el asunto está
36 manejándose en el Tribunal, pero cuando este, junto con el Ministerio Público llega al relleno, la
37 Fiscalía Agraria Ambiental solicita el cierre como medida cautelar; el Juez Penal de Desamparados
38 solicita el criterio a la Procuraduría General de la República, la cual exige también el cierre, pero el
39 Juez Penal no toma la decisión por un asunto procesal penal, al decir que la conducta delictiva es
40 reiterativa y que no está tipificada para tomar una medida cautelar atípica; luego el Tribunal
41 Ambiental hace otra inspección y estalla allí la tubería, siendo que el lixiviado corre por más de 6
42 horas libremente hacia el río Guatuso, por eso crearon una "olla de oscilación" con una torre, donde
43 se estancan los lixiviados y el Tribunal toma la medida de cierre, porque los vecinos se están viendo
44 afectados en la salud, y eso es un principio; el bien jurídico tutelable más importante que la
45 Constitución Política protege, es la vida humana; además, viene en camino un procedimiento
46 administrativo sancionador tendiente a anular la viabilidad ambiental, y en cualquier momento
47 estará el Tribunal convocando a las partes para la audiencia, pero el Gerente General de EBI
48 manda a decir a las otras 8 municipalidades que depositan la basura ahí, que no les recibe más en
49 La Carpio, porque le cerraron el botadero en El Huazo; no solamente introdujo tuberías clandestinas
50 para enviar el lixiviado al río, sino que hace uso de la mala fe para hincar literalmente a una Ministra
51 del Estado, a 8 municipalidades y a 3 jueces de la República; ese viernes 24 de setiembre se reúnen
52 los alcaldes, incluyendo a doña Maureen Fallas, en la oficina de don Johnny Araya, sin decirle a
53 nadie, ni a los vecinos, y toman la decisión de mandarle una carta al Tribunal, diciéndole que no
54 tienen dónde depositar la basura, pero no le dicen que EBI no se las quiere recibir en La Carpio.
55 Señala que el relleno de La Carpio fue avalado en el año 2000 solamente para San José, y por un
56 asunto legal, Juan Carlos Obando, Gerente de EBI, interpuso un recurso administrativo y logra
57 mediante la resolución 318-2005 del MINAET, cambiar la viabilidad ambiental de La Carpio, y anula
58 esa cláusula, siendo que el Ministro resuelve que el relleno sea utilizado prioritariamente por la
59 Municipalidad de San José, el resto queda igual, quedando abierta la posibilidad para todo mundo,
60 pero curiosamente, cuando se cierra El Huazo por orden de un juez, sencillamente la empresa se
61 negó a recibir la basura; de manera que eso se llama mala fe, porque se atemoriza a las partes y al
62 final no queda más que abrir de nuevo las puertas del relleno, con la diferencia de que se solicita al
63 Ministerio de Salud fiscalizar diariamente el relleno, y se les advierte que no pueden volver a mezclar

1 lixiviados; y ese mismo día en la noche revienta la tubería; curiosamente ese viernes el Alcalde de
2 Alajuelita y 8 municipalidades más le informan al Tribunal Ambiental que no tienen dónde depositar
3 la basura, siendo que el sábado se reúne el Tribunal y a las 10 de la mañana se notifica sobre el
4 cambio de la medida cautelar, de manera que a las seis de la mañana del 25 de septiembre
5 estaban los camiones de Desamparados haciendo fila, así de sencillo, todos lo vieron. El 4 de
6 octubre a las 12 de la noche, la Fuerza Pública llega a la entrada del relleno y observa que dentro
7 de las instalaciones se están saliendo los lixiviados y se están derramando sobre la vía pública, se le
8 pregunta a José Antonio Castro de la seguridad de EBI sobre lo sucedido, el cual indica que la
9 estación de bombeo se está rebalsando, producto de que se zafó el acople de la bomba. Comenta
10 que se percibió un olor fétido y aguas negras con espuma; igual sucedió el 20 de octubre y el 4 de
11 noviembre, día en que ocurrió la tragedia nacional por las fuertes lluvias; a las 5 y 50 llega la Fuerza
12 Pública y levanta un acta sobre lo mismo, siendo que él llamó a la Dra. Umaña, pero dadas las
13 emergencias, ella no pudo ir al otro día, pero en la entrada de El Huazo se percibe un olor tan fuerte
14 que irrita los ojos, y al fondo del relleno se ve como una especie de torre como de petróleo, donde
15 flota gran cantidad de líquido hediondo que va a dar a la acera y sigue hacia la entrada principal
16 del relleno, y sucesivamente, siendo que los problemas persisten porque el relleno está colapsado, lo
17 cual fue advertido por ellos. Aclara que el 5 de octubre, la Doctora le comunicó al Tribunal
18 Ambiental lo sucedido, lo cual fue corroborado, y es lamentable porque desearían que el relleno
19 funcione, pero el relleno está mal y deben cerrarlo para que lo reparen; porque se hizo una gran
20 daño ambiental, pero lo más grave es que la celda colapsó y las otras están interconectadas al
21 sistema, de manera que no pueden construir más, y como lo explicó don Marcos Padilla, la SETENA
22 en toda la resolución indica los incumplimientos a la viabilidad ambiental, pero curiosamente no
23 clausura el relleno, sin embargo, emite la resolución con base en otros informes técnicos, donde la
24 recomendación es girar una orden inmediata de paralización del proyecto, de igual forma, en la
25 resolución 1125 del 2008, le ordena a EBI tapar la basura; dos años después se le gira una orden
26 sanitaria por no tapar la basura; de forma tal que ellos han demostrado con hechos lo que iba a
27 suceder y lamentablemente sucedió, y van a demostrar por qué sucedió, pero lo harán en el
28 Tribunal Ambiental Administrativo, en una vista en pleno, porque hay un recurso de amparo, dado
29 que no se cumplió la orden. Agrega que van a ir al Tribunal Contencioso Administrativo a solicitar
30 una medida cautelar atípica, porque con esa resolución, una más, no puede estar abierto un lugar
31 cuyo sistema de evacuación de lixiviados y de aguas pluviales están colapsado, con lo cual se
32 forma un barreal hediondo, donde no hay aceras, solo una cuesta resbalosa y hedionda por donde
33 tienen que caminar, lo cual está afectando a los vecinos. Finaliza con un agradecimiento por el
34 espacio concedido.

35
36 **Reg. Alejandra Aguilar:** Consulta si el Sr. Juan Carlos Obando es el mismo del proyecto a cielo
37 abierto denominado Crucitas.

38
39 **Sr. Marco Padilla:** Indica que es la misma persona, y estuvo en este salón prometiendo gran cantidad
40 de cosas. Dice que para verdades, el tiempo.

41
42 **2. Participación de los representantes de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental. No se**
43 **presentaron.**

44
45 **3. Participación de los representantes de la Municipalidad de Aserri. No se presentaron.**

46
47 **4. Representación del Área Rectora de Salud de Desamparados. No se presentó.**

48
49 **5. Representación del Área Rectora de Salud de Aserri.**

50
51 **Dra. Carolina Umaña:** Menciona que tiene conocimiento de todo lo acontecido en torno al relleno
52 sanitario de El Huazo; no están ocultando absolutamente nada, por el contrario, han tratado de
53 acercarse a la comunidad, de manera que tienen todo un expediente donde constan las gestiones
54 realizadas, dado que saben que la comunidad tiene afectaciones que se han estado tratando de
55 corregir, girando órdenes sanitarias. Señala que el exceso de lluvia ha causado muchos problemas
56 con el relleno, pero no solamente allí, sino que ha sido a nivel del país, y no estaban preparados
57 para hacerle frente a esa situación. Señala que le están dando seguimiento a un cronograma que
58 presentó EBI en el Tribunal Ambiental, mismo que les fue aprobado, siendo que hasta la fecha han
59 cumplido con todo lo requerido, y el Ministerio ha estado enviando informes al Tribunal con las
60 recomendaciones que se les ha hecho, así como con los avances que ha tenido el relleno.

61
62 **Sr. Alain León (Ingeniero del Ministerio de Salud):** Comenta que como explicó la Doctora, el
63 Ministerio de Salud ha dado el seguimiento al caso y para nadie es un secreto que el relleno sanitario

1 estuvo en problemas; la mayor parte de lo que habló don Rafael Rojas es cierto, pero sí desea
2 aclarar que la Administración del relleno ha venido siguiendo al pie de la letra todo lo que le han
3 orientado; tienen un cronograma de acciones, el cual han venido cumpliendo, y los avances del
4 relleno son lo suficientemente tangibles como para que en este momento no tengan un cierre por
5 parte del Ministerio; agrega que cuando han tenido que cerrarlo, lo han hecho en dos ocasiones, e
6 incluso cuando el Tribunal Ambiental dio la orden, fue el mismo Director Regional quien llegó a hacer
7 el cierre; aclara, para don Rafael Rojas, que la Ministra de Salud en ningún momento se ha hincado
8 ante el Tribunal Ambiental, por el contrario, fue la misma EBI la que presentó un plan correctivo y el
9 Tribunal le ordenó al Dr. Flores retirar los sellos de clausura, siendo que le están dando seguimiento al
10 tema, tienen todo un expediente que pueden revisar, porque es totalmente transparente que las
11 acciones que está llevando la empresa son las correctas. Señala que si la comunidad quiere que la
12 SETENA tome acciones, si así lo amerita, la apoyan; indica que si la Comisión Plenaria no lo aprobó,
13 es por la sencilla razón de que el tiempo de respuesta que tiene la SETENA es bastante lento, de
14 manera que cuando sale un informe, han pasado hasta tres meses, y este ya no se ajusta a la
15 realidad, y probablemente es la razón por la que no se aprobó el último informe. Dice estar en
16 disposición de explicarles todo lo actuado al respecto, y está el expediente con todos los informes
17 técnicos que hablan por sí solos.

18
19 **Reg. Saúl Mora:** Agradece a los representantes del Ministerio de Salud su presencia, aunque dice
20 apenarle que no esté presente la representación del cantón, lo cual deja mucho que desear. Dice
21 que cuando estuvo en el Concejo el Ing. Oscar Guzmán, representante de la Empresa EBI, él le hizo
22 una pregunta, y antes de decir cuál fue, debe aclarar que no es técnico en la materia, pero le
23 consultaba que si había algún procedimiento para medir los olores que expele el relleno, porque en
24 visita que hizo a la zona, en septiembre, se estaba dando una salida de aguas que supuso eran
25 lixiviados, las cuales expelían un olor extremadamente fuerte; la respuesta textual del señor Guzmán
26 fue la siguiente *"no existe ninguna forma para medir el olor, sin embargo, la empresa trata de
27 neutralizarlo al máximo"*, siendo que allí terminó la respuesta; con vista en ello, consulta si hay una
28 forma técnica, mecanismo o método para medir el olor, obviamente sin que sea por una cuestión
29 personal de valoración física, porque según la respuesta que dio el Sr. Guzmán, hay que estar allí
30 parado para saber si está oliendo fuerte o no, y no cree que eso sea aceptable.

31
32 **Sr. Alain León:** Manifiesta que la respuesta que dio el Sr. Guzmán es verdadera; no existe ninguna
33 forma de medición; lo que se hace son mediciones perimetrales del aire que llega a la comunidad,
34 es decir, se mide que los componentes que lleva ese aire no causen daño a la población, y la
35 normativa está acorde con eso. Indica que para medir olores existen métodos como encuestas,
36 pero es algo muy subjetivo, y para nadie es un secreto que el olor que emana de un relleno sanitario
37 es de biogás, que es muy fuerte, de manera que, a través del Ministerio de Salud, cuando los
38 vecinos llaman, se hace la inspección y se revisa con precisión; si detectan de dónde y por qué está
39 saliendo, se realiza un acto administrativo para la corrección del mismo, pero lamentablemente esa
40 es la forma de detección de los malos olores, y en el expediente consta que hacen visitas a
41 cualquier hora del día, e incluso en horas de la noche.

42
43 **Reg. Manuel Araya:** Dice secundar la preocupación del compañero Saúl Mora en el sentido de que
44 faltan muchos actores, principalmente la Ministra de Salud y la representación de Desamparados,
45 pero así son las cosas. Dice que le preocupa lo manifestado por los representantes del Ministerio de
46 Salud de Aserri, de que no cierran el relleno porque está funcionando perfectamente, supone que
47 por eso no lo cierran, y consulta si es así.

48
49 **Sr. Alain León:** Expresa que lo dijo hace un rato y quizá no se entendió, que la Administración del
50 relleno está cumpliendo con el cronograma de acciones, y se puede chequear de acuerdo con las
51 fechas y los plazos de cumplimiento, es decir, a la fecha de hoy están cumpliendo con lo que se les
52 ha pedido, con lo cual no están diciendo que están trabajando perfectamente, sino que tienen un
53 cronograma completo por cumplir para lograr corregir lo que señalaron; si a medio cronograma se
54 hace una visita y han incumplido, entonces tienen que someterlos a una sanción, mientras tanto, no.
55 Indica que la Dra. Umaña es la Rectora del Área de Aserri y él está en representación de la Regional
56 y de la Ministra de Salud.

57
58 **Dra. Carolina Umaña:** Indica que el Ministerio de Salud tiene sus funciones dentro del relleno, pero no
59 están solos, hay otras instancias como SETENA, que están actuando, porque mediante un recurso de
60 amparo se le ordenó retomar situaciones que había dejado desde el 2007, por ende, el Ministerio de
61 Salud ha estado regulando y fiscalizando, pero hay otras instituciones que tienen su competencia y
62 su función al respecto, y necesitan de su colaboración para que el relleno funcione como desean

1 todos. Aclara que el Ministerio de Salud está haciendo su parte dentro del marco legal que le
2 compete, pero hay otras instituciones que forman parte de esa regulación.

3
4 **Reg. Manuel Araya:** Dice estar confundido porque se supone que el relleno sanitario no está apto
5 para estar abierto, no ve hasta cuando se extenderá ese proceso legal para poder darle solución a
6 los vecinos. Indica que tiene muchos amigos y familiares en La Capri, los cuales no pueden ni
7 almorzar por los olores, igual tienen problema para dormir, de forma tal que no sabe hasta cuándo
8 tendrán que aguantar los olores, así como el daño tan grande que se les está haciendo, solo porque
9 se debe cumplir con un proceso. Dice insistir como Coordinador de la Comisión de Asuntos
10 Ambientales de la Municipalidad de Desamparados, sin ser técnico, en que si el relleno no trabaja
11 bien, debería estar cerrado, alguna entidad debería dar la orden, porque los vecinos no tienen por
12 qué convivir con esos olores.

13
14 **Reg. Randall Pérez:** Agradece la presencia de los funcionarios del Ministerio de Salud, lo cual dice
15 que es un placer después de ciertas circunstancias que se dieron. Dice enfocarse en la seguridad de
16 los vecinos afectados en el sector de Desamparados; lo dice porque saben que el relleno le
17 compete a Aserri y es preocupante la situación, aunque según se está indicando, la empresa EBI ha
18 cumplido con todos los requerimientos, pero se pregunta qué hacer con todo lo que está afectando
19 a los ciudadanos en ese sector; si bien es cierto, comenta, el Sr. Alain León dice que está en
20 representación de la Ministra de Salud, debe dejarles una guía para que las familias vivan tranquilas
21 y tengan esa paz que necesitan; el Concejo no está para cerrar el relleno, porque es evidente la
22 necesidad de tener dónde tirar la basura, pero sí están buscando que se dé una forma adecuada y
23 correcta del tratamiento de los desechos. Dice que a los representantes de EBI, él les indicaba que
24 uno de los objetivos que mencionaron en la sesión en que estuvieron, era ese bienestar y que la
25 gente viviera de forma adecuada, y es lo que se les pide; que sean concientes, de que si bien es
26 cierto el relleno es una actividad lucrativa, también los vecinos desean que se corrija lo malo, no que
27 cierren, y la Municipalidad es garante de que la comunidad esté protegida por ellos, por eso están
28 hoy en la sesión; no obstante, le duele que no estén los representantes de Salud del cantón, dado
29 que también son partícipes de la situación que se viene acarreado desde años atrás. Solicita a los
30 funcionarios de salud, que den algún tipo de solución para poder llegar a decirle a los vecinos que
31 todos en conjunto están tratando de que las cosas se hagan bien; dice no saber qué tanto influye la
32 SETENA, porque hay una resolución de mejoramientos y otras cosas que tendrían que cumplirse
33 cabalmente, y hay situaciones que se dice no se han cumplido en años anteriores, de manera que
34 les consulta si actuaría primero el Ministerio de Salud por la integridad física de los ciudadanos, ante
35 las eventualidades que estarían provocando estos daños.

36
37 **Sr. Presidente:** Indica que al igual que sucedió en la sesión anterior, se hizo la convocatoria pero no
38 llegaron.

39
40 **Reg. Randall Pérez:** Señala que fue interesante la visita que hizo la Sra. Alcaldesa el viernes pasado
41 en la Urbanización Itaipú, donde estaba acompañada por un representante de Acueductos y
42 Alcantarillado, un representante del Ministerio de Salud y un ingeniero municipal, de manera que si
43 en esa oportunidad pudo estar un funcionario del Ministerio de Salud, también pudieron estar en la
44 sesión de hoy, dando una respuesta a los vecinos y no solo una respuesta, también una solución.

45
46 **Sr. Presidente:** Indica que son situaciones totalmente diferentes.

47
48 **Dra. Carolina Umaña:** Aclara que ella era quien andaba en Itaipú, con la Técnica de
49 Desamparados, la Sra. Alcaldesa y funcionarios de A y A, porque a ella le corresponde el recargo
50 de San Juan de Dios. Acota que a Desamparados no le compete el tema del relleno; está de
51 acuerdo en que les compete su comunidad, pero las denuncias las ponen en Aserri también,
52 entonces ellos no están muy al tanto de lo que está pasando, porque prácticamente todo lo ha
53 asumido el Ministerio de Salud de Aserri, con el Director Regional y los ingenieros, de manera que
54 ellos no tienen suficiente conocimiento para defender o para decir cómo está la situación dentro de
55 la comunidad; si bien es cierto, los problemas son en Desamparados, las quejas las ponen en Aserri.
56 Con respecto a las otras consultas, dice que ellos están trabajando en el tema junto con don Marcos
57 Padilla y Marco Varela. Dice que les abrió las puertas, igual que lo hizo con don Rafael Rojas en
58 algún momento, para que revisen el expediente y ayudarles, todo dentro del marco legal que los
59 rige, porque no pueden salirse de él ni tomar decisiones por ocurrencia, sino que deben tener bases
60 que las fundamenten, por ende, a las inspecciones van ingenieros y personas que tienen la
61 experiencia y la pericia adecuada en la toma de decisiones en torno al relleno, en este caso, así
62 como para dar recomendaciones y seguimiento al tema. Menciona que antes de que se
63 presentaran los eventos en junio, estuvieron conversando en el sentido de efectuar una reunión por

1 mes con la comunidad, para escucharla y explicarle sobre sus inquietudes y para darle a conocer
2 los avances; se habló con la empresa para que un representante de ellos estuviera cuando iban a
3 hacer las evaluaciones, pero se vino la emergencia de noviembre, de allí que no han podido darle
4 continuidad, pero EBI abrió las puertas para que entrara un representante de la comunidad con el
5 Ministerio de Salud, a fin de que conozcan lo que sucede internamente y escuchar a profesionales
6 en el sitio, sin embargo, el próximo año espera retomar las reuniones y que la COMIMA esté activa
7 como apoyo a la comunidad.
8

9 **Sr. Presidente:** Dice que es importante que la Doctora Umaña le comunique al Área Rectora de
10 Desamparados el malestar de los regidores con relación a que en varias ocasiones los han invitado a
11 exponer y no han asistido, siendo que la situación del relleno les está afectando mucho.
12

13 **Dra. Umaña:** Expresa que les hará llegar el mensaje, a fin de que si hay otra invitación, puedan llegar
14 a participar.
15

16 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que en el informe que emiten, dice que la empresa tiene 10 días plazo
17 para entregar los planos y el cronograma de la unidad de clorificación, y le llama la atención que el
18 ingeniero de EBI que expuso en la sesión anterior, les dijera que eso no tenía mayor trascendencia,
19 que había cosas mucho más importantes, de manera que solicita se le aclare al respecto.
20

21 **Ing. Alain León:** A solicitud del Sr. Presidente, indica que es Ingeniero Civil de la Rectoría de Salud de
22 la Región Central Sur del Ministerio de Salud, y viene en función del Director Guillermo Flores Galindo
23 y de la Ministra de Salud. Señala que dentro de todo el paquete de acciones que ellos le pidieron a
24 EBI hacer, estaba otra planta de tratamiento, y ya la terminaron, de igual forma, se les pidió hacer
25 una estación de aforo volumétrico de clorificación, y tienen 90 días para cumplir con ello; no
26 obstante, la importancia de hacer eso la conocen ellos, porque son los que hacen los vertidos; si
27 consideran que con la nueva planta van a tener la capacidad de tratar todo el volumen de lixiviado
28 que se tiene y tratar todo el volumen de agua, que como dijo don Rafael Rojas, se ha incrementado,
29 entonces ellos sabrán cuándo terminarán esa estación de clorificación, pero dentro de los 90 días.
30

31 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que como lo dijo el compañero, ellos sienten un malestar de que no
32 esté presente el Área Rectora de Salud de Desamparados, cuando sus funcionarios están enterados
33 de la situación tan delicada que están viviendo los vecinos, en especial porque aún cuando el
34 relleno no es competencia del Concejo, los afectados reales son los desamparadeños; y como la
35 Doctora había dicho que no llevan ningún control sobre la presentación de alergias y otro tipo de
36 padecimientos, esa iba a ser su consulta para el Área Rectora de Desamparados, pero como no
37 están, le consulta a la Doctora si hay una instancia mediante la cual pueda ella (la funcionaria de
38 Salud) informar a la Ministra de Salud sobre la incomodidad que tiene el Concejo Municipal al
39 percibir que la Rectoría de Salud de Desamparados no ha asumido su posición, siendo los vecinos
40 que corresponden a dicha área, los más afectados; porque a su parecer, sí existe conexión entre el
41 grupo del Ministerio de Salud que está hoy aquí y la Rectoría de Desamparados, y debe haber
42 alguna norma establecida dentro del trabajo de ese ministerio, a la cual acudir el Concejo, porque
43 si no se logra eso, no van a seguir esperando que se den las cosas milagrosamente.
44

45 **Dra. Umaña:** Indica que la pregunta ya la habían hecho en el Concejo Municipal de Aserri, y la Sra.
46 Ministra también le aclaró muy bien a doña Maureen, en una reunión que tuvieron hace
47 aproximadamente un mes, en el sentido de que es muy difícil certificar médicamente que las
48 afectaciones y patologías, tales como alergias o asma, sean producidas por los olores; si la persona
49 es asmática, el asma puede ser desencadenada por varios factores, algunos incluso pueden estar
50 inmersos en la misma casa, pero no por un mal olor, sin embargo el mal olor puede desencadenar
51 dolor de cabeza o alergias, pero no se puede certificar que esa sea la causa. Agrega que el asma
52 está dentro de las cinco enfermedades más frecuentes a nivel nacional; ellos trataron de buscar
53 información en los EBAS a los que asiste la comunidad desamparadeña, pero no hay estadísticas al
54 respecto, de manera que es lo que se tiene en torno a las afectaciones patológicas en la zona. En
55 torno a la pregunta de la Sra. Lilliam Arguedas, indica que la instancia a la que se puede acudir es la
56 Región Central Sur, y acudirán para informar sobre la molestia manifestada por el Concejo Municipal
57 en relación con el Área de Desamparados.
58

59 **Ing. Alain León:** Se compromete a llevar mañana la inquietud al Dr. Guillermo Flores, porque como
60 bien dijo el Sr. Presidente, si bien no existe un mecanismo legal para obligarlos a asistir, tienen el
61 deber de asistir cuando son convocados.
62

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que es muy necesario que acudan, porque si bien es cierto, no
2 pueden contar con dictámenes médicos, tampoco pueden descartarlo, siendo que el Ministerio de
3 Salud de Desamparados debe hacer una investigación para determinar si los problemas que se
4 están dando en la zona son o no a causa del relleno. Agrega que es muy serio y preocupante que
5 en el último informe de SETENA se indica que los informes regentales ambientales presentados no
6 fueron aprobados, además, en el punto tercero rechazan las pruebas de descargo del señor Juan
7 Vicente Durán, por lo que en resumen se dice que *"hay cambios en el manejo de aguas pluviales no
8 autorizados por SETENA, el desarrollador incurrió en modificaciones no autorizadas y la SETENA debe
9 valorar si les mantiene la licencia; hay mal control en los olores, control deficiente, y atenta contra la
10 salud pública; no cumple con el Plan de Gestión Ambiental y el Protocolo de Manejo de Aguas
11 Pluviales; no hay desenergizadores, sedimentadoras, cunetas ni contracunetas en el área del
12 proyecto, y se aprecia acumulación de sedimentos en la zonas cercanas a los canales de
13 evacuación pluvial, e impacta el río Guatuso; en invierno se debe evacuar a lo interno; no hay
14 taludes de corte y el agua arrastra sedimentos al río, por lo que contamina; no hay medidas de
15 estabilización de taludes, no cumple con el horario, tomaron una comunicación como sinónimo de
16 autorización, porque SETENA no se los aprobó; no se cumple con el diseño avalado por Salud; no se
17 respetan los planos aprobados; no hay evidencia en SETENA de que el primer regente hubiera
18 renunciado y que este fuera sustituido; los desechos no son cubiertos dentro del horario respectivo;
19 no se presenta red de recolección de aguas pluviales"* Dice que es muy serio el resumen que hace
20 SETENA, y quisiera saber qué opinan los señores del Ministerio de Salud al respecto.
21

22 **Ing. Alain León:** Manifiesta que ellos le enviaron al Presidente Municipal un resumen con todo lo
23 actuado. Acota que todo lo que dice SETENA ahí, ellos lo han venido diciendo desde junio y julio,
24 porque hicieron una inspección conjunta, siendo que el Ministerio de Salud desde junio y julio ha
25 sacado varios informes técnicos y ha girado órdenes sanitarias para corregir, pero hasta ahora viene
26 la SETENA a decir exactamente lo mismo, por eso explicaba antes que la SETENA tiene una respuesta
27 demasiado tardía a los problemas del relleno, y don Rafael Rojas, quien está allí, no lo deja mentir, es
28 decir que nada de lo que dice el informe lo asombra, como no lo asombra que la Comisión Plenaria
29 de SETENA no haya aprobado por la desactualización que tiene hasta el momento, pero no los va a
30 desacreditar, porque no están solos en eso, pero si ellos consideran que pueden cerrar mañana el
31 relleno, tienen toda la autoridad para hacerlo.
32

33 **Reg. Lilliam Arguedas:** Transmite propuesta presentada por un vecino: *"Entre tanto la comisión mixta
34 no esté formada, que se tome en cuenta a la comunidad para saber cuál es el cronograma de
35 mejoras en el relleno y su cumplimiento."*
36

37 **Dra. Carolina Umaña:** Dice que la COMIMA ya está conformada, pero SETENA no la ha convocado,
38 sin embargo, consideran muy buena la propuesta.
39

40 **Ing. Alain León:** Secunda lo manifestado por la Doctora, y sugiere que busquen dentro del comité a
41 una persona sería con ganas de hacer bien las cosas, y que pueda recibir las explicaciones técnicas
42 de ingeniería que tienen en la Rectoría.
43

44 **Reg. Sheiris Chacón:** Pregunta a la Doctora si puede un centro de salud o E.B.A.I.S negarle
45 información a los vecinos acerca de la salud de ellos antes y después del relleno, a fin de conocer el
46 impacto que ha tenido este en la comunidad, que es por lo que realmente se quejan.
47

48 **Dra. Carolina Umaña:** Indica que eso no le compete al Ministerio de Salud, pero tiene entendido que
49 la CAJA, quien es la encargada de los E.B.A.I.S., no puede negar información a los pacientes, si ellos
50 ameritan el expediente clínico, pueden accederlo, aunque no pueden acceder el expediente que
51 no sea el propio.
52

53 **Reg. Sheiris Chacón:** Aclara que su consulta iba en el sentido de información general sobre los
54 problemas de salud que han tenido los vecinos, en términos estadísticos antes y después de
55 instalado el relleno, dado que estos se quejan por el deterioro de su salud posterior al P.T.A. Aczarri.
56

57 **Reg. Alejandra Aguilar:** Lee nota enviada por el Dr. José Pablo Gutiérrez, Jefe de la Unidad de
58 Terapia Respiratoria del Hospital Nacional de Niños, dirigida a los señores de EBI, en la cual hace
59 constar que el niño Laurence Gamboa Campos, número de expediente 863349, se encuentra en
60 tratamiento por asma bronquial en el servicio de Neumología de ese centro de salud; que por su
61 enfermedad de fondo se le ha recomendado ambientes libres de contaminación, debido a que
62 potencialmente eso puede descompensar o agravar su estado. Agradece la comprensión y ayuda
63 para con ese niño, con el fin de mejorar su calidad de vida. Acota que lee esa nota porque al igual

1 que ese niño, hay adultos mayores que están siendo afectados por estas enfermedades y por
2 alergias, a causa de la enorme contaminación del aire y de los ríos, lo cual ha corroborado en el sitio
3 donde los olores son terribles, obviamente que se trata de un botadero, pero se suponía que no iba
4 a ser tan contaminante.
5

6 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que los vecinos de Sabanilla preguntan si es adecuado que la
7 empresa utilice agua del río Guatuso para regar los caminos dos veces al día, con el fin de limpiar el
8 barro que se genera por el paso de vehículos, a sabiendas de que esa agua está contaminada.
9

10 **Reg. Domingo Solís:** Dice hacer un comentario en nombre de la Fracción de Liberación Nacional,
11 porque a veces se les hace difícil intervenir. Manifiesta que es de su interés hacerle ver a la
12 comunidad de El Llano y lugares aledaños, la solidaridad para con ellos, dado que no es lo mismo
13 vivir en la periferia de una fábrica de galletas que vivir en la periferia de un relleno sanitario, sin
14 embargo, es indudable que allí prevalecen intereses políticos de cada quien para llevar agua a sus
15 molinos, y eso es totalmente razonable en vísperas de las elecciones de alcaldes municipales de los
16 cantones; dice que no es de su interés poner en duda el profesionalismo en los trámites del Ministerio
17 de Salud, porque no es de su competencia; y no es que no tengan interés en que eso se resuelva,
18 pero en definitiva, en materia jurídica le corresponde a SETENA, Ministerio de Salud y otras instancias,
19 donde la posición del Concejo es de solidaridad y de escuchar a la comunidad; de manera que es
20 irrelevante un voto de censura al Ministerio o a EBI por parte del Concejo, eso no va a cambiar
21 nada. Menciona que ayer se escribió historia en el marco del medio ambiente en Costa Rica, y ojalá
22 que también levanten la bandera por la Soberanía Nacional, porque la soberanía no se discute, la
23 soberanía se defiende, y cree que en este caso los vecinos tienen la razón, pero es evidente que hay
24 interés de poner en duda si la Alcaldesa participó o no en una reunión, irrespetando sus derechos.
25 Señala que dichosamente ellos se informan en los medios antes de intervenir en esas cosas, pero el
26 compañero Randall se equivocó, porque ellos como fracción abogan por una solución al problema
27 y, lógicamente, decía que ayer se escribió una página en los anales de la historia, porque el Tribunal
28 Contencioso Administrativo, en materia jurídica es quien puede determinar o no el cierre del relleno
29 sanitario, no el Concejo; de hecho, las órdenes sanitarias se han venido cumpliendo al pie de la
30 letra, según el último informe emitido por el Área de Salud de Aserri, firmado por la Dra. Carolina, por
31 otra parte, el informe que presenta SETENA no se puede combatir, por lo tanto, desea que se
32 entienda que ellos no están en contra de la situación, sino que desean que sea objetiva y se busque
33 la razonabilidad de los hechos en el sitio, porque es molesto convivir con esos malos olores, pero
34 tampoco pueden endilgarle la culpa al relleno de cualquier mal que ocurra en el sitio, porque es
35 irrazonable, por los elementos técnicos que ha señalado la Doctora, tales como la humedad, el
36 hacinamiento, entre otras razones, así las cosas, espera que eso tenga una salida razonable, objetiva
37 y viable en pro de la salud y del medio ambiente del cantón, y ojalá que con la vehemencia de hoy
38 se defienda ese derecho, y se siga haciendo después del 5 de diciembre.
39

40 **Sr. Presidente:** Solicita a los compañeros abocarse al tema que los ocupa hoy, por consiguiente, se
41 atenderán las consultas faltantes en ese sentido.
42

43 **Sr. Secretario:** Lee la siguiente pregunta presentada por la Sra. Yessenia Abarca: *¿Qué tipo de*
44 *afectación puede tener la comunidad cuando las calles son lavadas con agua del río que se*
45 *recoge en camiones, siendo que esas aguas están mezcladas con lixiviados provenientes del relleno,*
46 *lo cual causa que una vez seco el barro, este se convierta en polvo que luego es respirado por las*
47 *personas?*
48

49 **Ing. Alain León:** Expresa que a ellos no les consta de dónde toman el agua, pero sí les consta que fue
50 el mismo Ministerio quien les pidió limpiar las calles. Dice que es cierto que el río está contaminado,
51 pero la primera que lo contamina es la comunidad, y están concientes de que el Ministerio de Salud
52 está cansado de girar órdenes para desconectar las aguas negras de todas las viviendas, pero no
53 ha habido forma humana de lograr que no las tiren al río; en cuanto a que se estén introduciendo
54 lixiviados, eso no consta, existe un cabezal de desfogue al frente, el cual estaba autorizado para el
55 vertido de aguas pluviales y de la planta de tratamiento, pero no está autorizado para lixiviados, por
56 consiguiente, se trata de averiguar de dónde toman el agua para limpiar las calles, porque no les
57 consta; señala que el río sí está contaminado, en parte por las aguas negras de la misma
58 comunidad.
59

60 **Dra. Carolina Umaña:** Indica que estarán haciendo visita próximamente y hablarán con ellos para
61 saber si están regando de forma correcta; si no fuera así y la comunidad está siendo afectada,
62 habría que indicarles que no continúen haciéndolo y que busquen la forma correcta de hacer el
63 riego.

1
2 **Sr. Presidente:** Dice que en visita a la zona, observó un camión cisterna recogiendo agua al pie de la
3 cuesta de El Llano, por lo que solicitaría investigar.

4
5 **Sr. Secretario:** Lee consulta del Sr. Oscar Calvo: *Pregunta ¿cuál es el período comprendido entre el*
6 *inicio y el final del cronograma de acciones, qué le recomiendan a los vecinos que conviven con*
7 *ese problema?*

8
9 **Dra. Carolina Umaña:** Indica que la fecha de inicio fue inmediata; después de que el Tribunal
10 Ambiental cerrara, les solicitó el cronograma, y antes de eso se habían iniciado las obras, puesto que
11 ellos habían venido trabajando mediante órdenes sanitarias, siendo que la fecha de finalización es
12 en enero de 2011, donde concluirán con las obras que se les solicitó, y conforme vayan haciendo
13 evaluaciones e inspecciones, si es el del caso, habrá modificaciones y recomendaciones nuevas
14 para que las lleven a cabo el próximo año, pero a la fecha están cumpliendo en el tiempo justo y las
15 obras concluirán en enero del 2011.

16
17 **Ing. Alain León:** Menciona que las obras que se les pidieron son para que el relleno funcione
18 perfectamente en caso de lluvias excesivas o inundación de celdas, pero no significa que durante
19 ese plazo vayan a permitir que se haga algo fuera de lo normal o que se afecte a la comunidad.
20 Dice suponer que son medidas correctivas para que nunca más se vuelva a dar la inundación del
21 relleno, como sucedió, donde las aguas fueron a parar a la calle. Señala que los permisos en el área
22 de pluviales para este tipo de proyectos, los da la Municipalidad, pero se exige un estudio de
23 tránsito de avenida, pero eso se calcula para una probabilidad, pero este año las lluvias superaron
24 la probabilidad del cálculo, por ello les pidieron hacerlo con base en una probabilidad más alta;
25 además, se les pidió que aumentaran la capacidad de bombeo de los tanques de lixiviado, para
26 que nunca se les inunde; se pidieron plantas eléctricas y ampliar la planta de tratamiento, de forma
27 que tiene que quedar en un rango seguro el funcionamiento del relleno, pero eso no significa que
28 de aquí a enero, que concluye el cronograma, si incumplen con algo que afecte a la comunidad, el
29 Ministerio no esté en la obligación de subsanar.

30
31 **Sr. Presidente:** Pregunta si es posible que de las inspecciones que hagan, le suministren copias, a fin
32 de poder darle seguimiento.

33
34 **Ing. Alain León:** Señala que el Ministerio de Salud es un ente totalmente transparente y pueden
35 acceder el expediente, sin embargo, no tiene inconveniencia en hacerle llegar los informes. Agrega
36 que en cuanto a las recomendaciones para los vecinos, tiene lo que hablaron hace un momento,
37 que activen la COMIMA lo antes posible, para que la forma de comunicación sea mejor, aunque los
38 vecinos son los que más conocen las situaciones cuando se hace una inspección. Dice que Rafael
39 está conciente de que muchos problemas que él denunció, los pudo detectar porque estaba
40 dentro de la obra, y son cosas que no se logran ver a simple vista, tal como la tubería que colapsó y
41 que vio gracias a la denuncia que puso, por eso cree que la labor de la comunidad es muy
42 importante para ayudarles, por eso deben unirse, organizarse y denunciar a fin de que el Ministerio
43 de Salud pueda atacar y corregir los problemas de forma rápida.

44
45 **Dra. Umaña:** Manifiesta que el Ministerio de Salud no es un enemigo, por el contrario, está para
46 ayudar y a favor de la comunidad, porque su deber es luchar por la salud de las personas, por ello
47 desea que la perciban como institución líder donde pueden llegar a hablar de buena manera,
48 inclusive pueden llamar cuando tengan un problema, tal cual se dio el día que tuvo que priorizar
49 porque colapsó Aserri, pero están en la mayor disposición de ayudarles.

50
51 **Consulta de la Sra. Sonia Quesada:** *¿Tienen claro el impacto en la salud de los vecinos? Dice que si*
52 *ellos representan a la comunidad de Aserri, encuentra que hay una posición muy parcial con*
53 *respecto a Desamparados.*

54
55 **Dra. Umaña:** En lo relativo a la salud, indica que ya ha mencionado que en el Área de Salud de
56 Aserri investigaron las consultas de los E.B.A.I.S. y no encontraron ningún pico de importancia en
57 relación con las demás comunidades o poblaciones del Área Metropolitana; sin embargo, hay
58 afectación en niños y adultos asmáticos, porque un olor desencadena una crisis, pero una persona
59 sana no enfrentará esa situación; no tienen datos estadísticos del impacto que está causando en
60 este momento, porque son datos en iguales condiciones a nivel nacional, saben que lo hay pero no
61 pueden documentarlo, pero todo el trabajo que están realizando es para disminuir las afectaciones
62 que enfrenta la población.

1 **Manifestación del Sr. Marcos Mayorga:** *“La resolución de SETENA fue a raíz de la visita del 21 de*
2 *setiembre 2010”*

3
4 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solicita que cuando inicie sus palabras, el Sr. Presidente entienda que se
5 referirá a la solución de los problemas que tienen los vecinos por las afectaciones del Parque
6 Tecnológico, y pide que lo entienda porque de alguna manera está relacionado con lo que expresó
7 don Domingo Solís, a quien con toda su autoridad don Jorge Vargas pudo haberle suspendido la
8 palabra, y decirle que se refiriera al tema, por ello solicita que no se malinterprete como una
9 respuesta de su parte. Dice no entender por qué los compañeros de Liberación Nacional se sintieron
10 atacados, si no se les estaba atacando, o por qué salieron en defensa de temas que no tenían que
11 tocar en la presente sesión: hablaron de política, de soberanía y de la doble moral, y lo saca a
12 colación porque precisamente los vecinos se encuentran aquí porque los representantes del
13 Movimiento Libertario, junto con los de la Unidad Social Cristiana y el PAC, fueron los gestores,
14 impulsores y aprobaron la moción para que se les pudiera dar audiencia, en contra de la voluntad
15 de la fracción de Liberación y de la Alcaldesa, de manera que insta a los representantes de
16 Liberación para que no se rasguen las vestiduras, porque nadie los acusó, además de que no tienen
17 que defenderse. Indica que es evidente en las actas que Liberación Nacional no ha tenido una
18 voluntad y un interés, como ellos dicen, de darles un espacio para que tengan derecho al berreo, al
19 menos, que es lo que han hecho. Señala que es muy fácil hablar, y aquí tratan de santificar las
20 cosas como lo máximo, sabiendo que hay una serie de vicios y errores, e incluso las famosas
21 autoridades políticas superiores ignoran las mismas recomendaciones técnicas que bien claras están
22 en el informe de noviembre, donde hay una muy específica: el cierre inmediato; pero SETENA en
23 pleno dice que no, o sea, personas concientes de su obligación y del profesionalismo con que
24 deben desempeñarse, y con una conciencia hacia la comunidad a la que se deben, hacen una
25 recomendación de cierre inmediato, pero las autoridades políticas superiores deciden otra cosa; por
26 lo que no deben rasgarse las vestiduras y decir que aquí son infalibles y que las altas autoridades....
27 Dice que se habla de la doble moral, y es triste saber lo que han insistido ellos para que estuviera una
28 gran cantidad de representantes del Gobierno, e incluso la Sra. Alcaldesa ha visitado, ha llorado
29 con los vecinos y se ha rasgado las vestiduras, pero hoy se encuentra de vacaciones y está
30 participando en el concierto, de manera que pregunta hasta dónde la preocupación por la
31 problemática de los vecinos, y hasta dónde ir a rasgarse las vestiduras con los vecinos, quienes están
32 inundados y sin poder respirar. Indica a los vecinos que la Alcaldesa está a muerte con ellos, pero
33 teniendo un proceso de campaña para la elección, los vecinos dejaron de ser importantes, porque
34 era más importante estar dentro de un público, en un concierto, para tratar de ver qué se puede
35 generar en pro de su reelección; de manera que se pregunta quiénes son los que tienen una doble
36 moral; al parecer, “los que no están conmigo son los que tienen doble moral, pero los que están
37 conmigo deben respetar mi moral”, por lo que se pregunta de qué están hablando. Agrega que el
38 compañero Domingo Solís señalaba el caso de ayer sobre la resolución en torno a Crucitas, y decía
39 que así como se defiende el medio ambiente, debería defenderse la soberanía, y cree que no era
40 necesario hacer la comparación, y no entiende por qué se hizo; cree que los que son defensores del
41 bienestar común contemplan todos los aspectos; desea rescatar de eso, que si lo que se cuestiona
42 es que aquí no ha habido un pronunciamiento por fracción con respecto a la invasión de
43 Nicaragua a territorio costarricense (aunque se condenó por consenso de forma colegiada), si se
44 quiere una proclama individual por fracción, se puede hacer para satisfacerlos. Dice que el
45 Gobierno de Oscar Arias proclamó a nivel internacional la defensa del medio ambiente, igual a nivel
46 nacional proclamó la paz con la naturaleza, pero se pregunta si es arrasando bosques, llevando al
47 país una de las minerías más contaminantes, con su Ministro Roberto Dobles, recomendando, por el
48 bien común y justificando mediante un decreto la declaratoria de la minería a cielo abierto Crucitas,
49 como de interés nacional. Indica que SETENA recomendó la viabilidad ambiental y por eso se
50 mandó al Ministerio Público a que se investigue el accionar del expresidente Arias, del exministro y
51 de otra serie de funcionarios, de manera que insta a que no se pongan como víctimas, rasgándose
52 las vestiduras y hablando de doble moral, cuando son partícipes de una doble moral. Llama a no
53 hablar de preocupación por un tema, cuando tienen que preocuparse por todos los temas. Reitera,
54 para todos los vecinos afectados, el apoyo de los compañeros del Movimiento Libertario, PAC, PASE
55 y PUSC, para que cuenten con ellos y sepan que tienen un aliado en la lucha por el bienestar de
56 cada uno de ellos, como vecinos, donde si bien hace referencia a los partidos políticos, por encima
57 de la bandera política está la bandera de Desamparados, y por eso están apoyándolos, pero no
58 pueden cobijarse en una bandera, dejando por fuera, y justificando sin razones bien
59 fundamentadas, el no defender una causa, pero reitera: los remite a las actas donde consta que la
60 fracción completa de Liberación Nacional y la Sra. Alcaldesa se opusieron a recibirlos, de manera
61 que hoy están en la sesión gracias a ellos.
62

1 **Sr. Presidente:** Agradece la presencia y comentarios a los representantes del Ministerio de Salud, y
2 agrega que quedan a la espera de los informes y seguimiento en torno al proyecto.

3
4 **Dra. Carolina Umaña:** Señala que están en la mayor disposición de ayudarles y mantener informada
5 a la comunidad y al Concejo sobre los avances en el relleno.

6
7 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que es triste ver cómo convierten esto en un circo; felicita a los vecinos
8 porque luchan por su bienestar; señala que eso no es politiquería barata, es la linda Costa Rica, en
9 la que se puede hablar lo que se quiere y cada partido lucha por lo que desea, lo cual no se tiene
10 en otras partes del mundo. Acota que si le preguntara a los de la oposición dónde estaban y qué
11 hicieron cuando se iba a construir el relleno, le pregunta a don Luis Fernando o a Randall si se dieron
12 cuenta, porque en ese momento había allí representación del Movimiento Libertario, y fueron parte
13 de los que aprobaron que se instalara allí el relleno. Comenta que ella siempre ha sido liberacionista,
14 y hasta el momento no cree que su partido se sienta avergonzado de sus decisiones, tanto es así
15 que es la tercera vez que la proponen como candidata, y ha ganado, pero que no se valgan de
16 eso, porque la Sra. Alcaldesa y ellos han dejado que vayan a las instancias correspondientes, porque
17 como lo explicó la Doctora, no es solo el Ministerio de Salud, ni la Municipalidad de Desamparados,
18 son muchos los que intervienen, y más que todo la lucha de la comunidad por lo que esta cree.
19 Comenta que es notorio que andan siguiéndolo los pasos a doña Maureen, cuando Randall Pérez se
20 refiere a todo lo que ella hace en el día, de manera que se ve que tienen mucho tiempo para eso y
21 poco trabajo. Dice que la Sra. Alcaldesa estaba en Itaipú y no es la primera vez que lo ha hecho,
22 porque la gente deposita las aguas residuales, tampoco saben que el Área de Salud de Aserri
23 atiende San Juan de Dios, porque le es más cómodo para los vecinos, pero allí cada uno sabe lo
24 que ha hecho cada partido por Costa Rica, de manera que no hay más de qué hablar.

25
26 **Sr. Alcalde a. i:** Dice pedir un favor a todos los regidores, sobre todo a los que mencionan personas
27 que no están presentes, con el fin de que se refieran a ellas cuando se encuentren presentes,
28 porque es muy fácil decir de todo cuando no está presente alguien. Concluye con la frase de don
29 José Figueres, cuando dijo: *"me piden que barra, y me majan la escoba"*; dice no saber cómo
30 inyectarle motivación a un cantón, porque esto no lo saca ni uno, ni dos, ni tres. Dice que el hacer
31 que un cantón se desarrolle les corresponde a todos; lo que están haciendo los vecinos es que el
32 cantón crezca, asumiendo una posición valiente, y una posición que deberían asumir todos los
33 sectores, e incluso los que tienen y están cobijados bajo un color político, en el sentido de que esas
34 situaciones se vean sin ningún color político, sino como algo que está afectando a la población
35 desamparadeña. Pide reflexión, porque considera que se puede hacer campaña, pero campaña
36 de altura, no refiriéndose a esos temas ni a personas ausentes de la sesión.

37
38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que es una lástima que se hayan retirado los miembros del Ministerio de
39 Salud, porque deseaba manifestarles que en respuesta a la solicitud de los vecinos de San Miguel, se
40 nombró la Comisión de Seguimiento, misma que ella preside. Dice que le agrada sobremedida
41 presidir dicha comisión, y cada persona que la integra nunca le ha preguntado cuál es el color
42 político que tiene, y tampoco le ha dicho cuál es el suyo; dice preciar de ser una persona muy
43 abierta, y esas situaciones considera que son dolorosas, porque ese trabajo no se hizo para llegar a
44 cuestionar ni a SETENA, ni a nadie; como necesitan información, deben solicitarla, y si leen los
45 informes y necesitan aclaración sobre ellos, para eso se abren esos espacios; por eso no siente que
46 estén cuestionando a nadie, sino tratando de llegar a la verdad, con la oportunidad que tienen las
47 personas de preguntar y ellos de responder. Dice que la persona más célebre que ha conocido en
48 su vida, la persona más importante y el mejor hombre, le enseñó algo muy grande: *"el vecino es el
49 mejor amigo que se pueda tener, nunca mire su color político, ni su situación económica, tampoco
50 su situación religiosa"*, palabras de su señor padre, que le han ayudado a vivir mejor, de forma tal
51 que cualquier otra palabra o expresión de las personas con que trabaja, no son tan importantes
52 como llevar esa consigna y honrar las palabras de su padre. Agradece a los vecinos haberles
53 llevado la información; espera que tanto don Marco Vinicio, quien los acompaña en la comisión, y
54 demás compañeros de la misma, puedan sacar un buen trabajo, lo más cercano a la verdad.

55
56 **Sr. Rafael Rojas:** Dice que en la otra sesión que estuvo presente, le hicieron preguntas sobre su
57 trabajo y sobre su relación con EBI, y escuchó cuando don Oscar Guzmán dijo que él (Rafael Rojas)
58 había trabajado con la empresa y que había sido despedido por pérdida de confianza, lo cual dijo
59 textualmente, por lo que tendrá que dar la cara ante un juez. Acota que ellos empezaron a ver el
60 estudio ambiental en el año 2003; dijeron que era un peligro poner un botadero de basura allí,
61 encima de las viviendas, igual que se iban a ver afectados los puentes y habría hediondez. Indica
62 que cuando después de un gran debate en la SETENA, para rematar, la Ministra Ávila cierra Río Azul
63 para presionar a SETENA, aprobándose el proyecto. Expresa que Juan Vicente Durán, Gerente de

1 EBI, le pide a él, como uno de los mayores opositores, que fiscalice desde el punto de vista comunal;
2 entra a fiscalizar, y tiene principios, no está "casado" con nadie, tiene que renunciar porque ve que
3 los canadienses no quieren invertir como dijeron que iban a hacerlo, por ello, Juan Vicente lo
4 despide con responsabilidad patronal. Como lo explican los funcionarios del Ministerio de Salud, al
5 relleno le faltan componentes, como una laguna de sedimentación, una planta extra, construir la
6 laguna de cloración, pero nada de eso se hizo, con las consecuencias del caso. Agrega que
7 cuando la Doctora se refiere al cronograma de actividades, es precisamente a esas actividades
8 que tienen que hacer para mitigar los problemas que de por sí ya estaban estipuladas como
9 medidas de impacto ambiental, pero no las han hecho y el invierno los toma con las manos atadas,
10 pero el cronograma no tiene que ver con los incumplimientos en la viabilidad ambiental que
11 acarrea la suspensión de esta, donde lo cierto es que la última visita de la SETENA fue el 21 de
12 noviembre de 2010, donde se constata de nuevo lo que está sucediendo, es decir, la orden no se
13 cumplió, y lo más grave es que introducen tuberías clandestinas para verter en el río Guatuso, y la
14 Fiscalía del Tribunal Ambiental solicita la medida cautelar de cierre, de manera que aquí está la
15 relación de hechos expediente (10055611-P), todo lo explica bien el Ministerio Público, eso ya es un
16 delito. Agradece a don Domingo Solís la solidaridad que expresó, igual a los regidores y regidoras y
17 síndicos, también en nombre de sus hijos, pero allí están los hechos, que son irrefutables y
18 contundentes.

19
20 **Sr. Marcos Padilla:** Acota que en la anterior sesión extraordinaria en que participó EBI, al no dársele
21 la palabra, salió muy molesto; su primera manifestación fue no volver a poner pie en la
22 Municipalidad, pero es cien por ciento desamparadeño, y piensa que deben tomar las cosas que
23 los unen y dejar de lado las que desunen, y hoy queda demostrado que no es necedad de la
24 Asociación de Desarrollo de El Llano, una de las pocas que se ha negado a firmar un trato o
25 convenio de cooperación con EBI, pese a que llegaron a decir en el Concejo que les dieron \$ 300
26 mil, cosa que es falsa. Señala que si hoy no hay muchos vecinos aquí, es porque la empresa está
27 haciendo mal uso del fideicomiso, y ha querido comprar a muchas asociaciones. Dice que aquí no
28 hay banderas políticas, como dijeron hace un momento, Desamparados no puede soportar más
29 que se le use, y en sus manos está llegar a ser el cantón número uno, y para ello tienen lo principal,
30 que son los trabajadores municipales y la capacidad de llegar a discutir las cosas; sin embargo,
31 algunos no les ponen atención, siendo que por más cerradas que sean las palabras, deben mostrar
32 respeto y poner atención. Señala que en esta ocasión, a diferencia de la anterior, se va con un
33 "buen sabor de boca", porque quedó demostrado que lo que dice la comunidad es cierto;
34 tampoco tiene que defender a Rafael Rojas, él puede hacerlo solo y como lo dijo en su momento, se
35 ha querido satanizar a dicha persona, siendo que él (Marcos Padilla) fue el primero, con Elieth
36 Valverde, en decirle a Rafael Rojas que no se metiera a trabajar con EBI, pero no hay que cegarse,
37 se puede ver lo que pasa del portón para afuera y del portón para adentro, y hábilmente,
38 valiéndose de una oportunidad, Rafael se puso a trabajar y hoy por hoy quedó demostrado que las
39 cosas que dicha persona ha dicho, nadie las ha podido desmentir, y precisamente hoy la
40 representante del Ministerio de Salud llega a darle el espaldarazo a don Rafael, porque Rafael ha
41 estado trabajando con ellos, quien inclusive, si tiene que llamar a la una de la mañana, puede
42 hacerlo, porque es el trabajo de los comunales; por ende, deben unirse en pro del crecimiento del
43 cantón de Desamparados; se ofrece incondicionalmente y sin bandera política a trabajar con la
44 Municipalidad de Desamparados, donde hay muchas necesidades que pueden sacar solamente
45 uniéndose.

46
47 **El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 42 minutos.**

48
49
50
51
52
53 **Jorge Vargas Chacón**
54 **Presidente Municipal**

53 **Mario Vindas Navarro**
54 **Secretario**